Asunción, 15 de noviembre de 2021.

N UOC N° 309-2021

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Por medio de la presente me dirijo a usted, a los efectos de comunicar reparo a la retención de la **ADENDA Nº 01** correspondiente a la **LCO MITIC Nº 08/2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS. ID N° 393.027**:

Reparo:

1. Se procedió a la modificación en el portal SICP respecto al porcentaje de anticipo.
2. Se procedió a la corrección en el portal SICP.
3. Se procedió al ajuste del plazo de ejecución en el PBC.
4. Justificativo del Anticipo: Considerando la cantidad de equipos requeridos, lo que representa una importante inversión para la provisión de los bienes licitados; vemos conveniente otorgar anticipo para fomentar la participación de los potenciales oferentes.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.

CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ
Firmado digitalmente por CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ
Director de UOC – MITIC